



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028511/2016 y su agregado, por el cual el Ing. Julio Horacio COSTA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Ing. Julio Horacio COSTA expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02, 03/01 y por la Secretaría Administrativa a fs. 03/03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

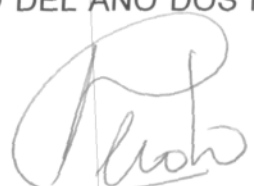
Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Junio de 2016 la renuncia presentada por el Ing. Julio Horacio COSTA (Leg. 17191) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA y en ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. ADRIANA CERATO  
CONSEJERO TITULAR  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 417 – HCD - 2016.  
MBL

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina